



# Resolución Ministerial

Lima, 2 de DICIEMBRE del 2016

Visto, el expediente N° 16-098314-002, que contiene el Oficio N° 2579-2016-SG/MINSA, de fecha 24 de octubre de 2016, emitido por la Secretaría General del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 786-2015/MINSA, de fecha 1 de diciembre de 2015, se designó al Gerente Público Juan Antonio Almeyda Alcántara, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Dirección de Atención Integral de la Salud de la ex Dirección General de Salud de las Personas del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 332-2015-SERVIR-PE, de fecha 18 de diciembre de 2015, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR formalizó la asignación del citado Gerente Público en el Ministerio de Salud;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Asignación suscrito entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, el Ministerio de Salud y el Gerente Público Juan Antonio Almeyda Alcántara, el período de asignación en el referido cargo es de tres (3) años;

Que, el artículo 25 del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos creado por el Decreto Legislativo N° 1024, aprobado por el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, señala que "(...) la Autoridad puede disponer la conclusión de la asignación del Gerente Público, en coordinación con la Entidad receptora, siempre que cuente con el consentimiento del Gerente Público, dejando a salvo la posibilidad de asignar un nuevo Gerente Público a la Entidad Receptora";

Que, mediante documento de fecha 17 de octubre de 2016, el Gerente Público Juan Antonio Almeyda Alcántara, solicita la conclusión por mutuo acuerdo de la asignación en el cargo de Jefe de Equipo de la Dirección de Atención Integral de la Salud;



Que, con el documento de Visto, la Secretaría General del Ministerio de Salud comunicó a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, la solicitud de conclusión por mutuo acuerdo de la asignación del Gerente Público Juan Antonio Almeyda Alcántara y la aceptación de la misma por parte del Ministerio de Salud;

Que, en ese sentido, resulta necesario dar por concluida la designación del Gerente Público Juan Antonio Almeyda Alcántara efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 786-2015/MINSA;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en el Decreto Legislativo N° 1024, que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y en su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM; en el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Dar por concluida con eficacia anticipada al 22 de noviembre de 2016, la designación del Gerente Público Juan Antonio Almeyda Alcántara, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 786-2015/MINSA, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Ministerial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA**  
Ministra de Salud



R. VILLARÁN C.



MORALES C.



A. QUIÑONES L.



C. RUCSE

